

Inseguridad y violencia. Narrativas en torno a la violencia y la inseguridad en el Estado de México

En este artículo se construye una interpretación de la violencia en el Estado de México. Parte de reconocer que el continuo conflicto/violencia/delito tiene posibilidades de ser cancelado en la medida que la sociedad genere una moral pública que contenga los mínimos de conflictualidad, y una policía que se comprometa con la sociedad. De la construcción de los dos componentes se podrán generar condiciones para forjar una sociedad democrática y de paz en la que el estado mantenga el monopolio sobre la fuerza. Los insumos de este trabajo fueron los grupos focales tanto de policías como de representantes de la sociedad civil.

Introducción: el contexto de la investigación

Este trabajo es un producto parcial de una investigación que comenzó en agosto de 2011. El equipo de investigación es multidisciplinario y se planteó el objetivo de hacer un diagnóstico sobre las representaciones de la violencia en las distintas regiones del Estado de México.

Las técnicas de investigación fueron los grupos de enfoque, la implementación de una encuesta y las entrevistas a funcionarios de las instituciones de seguridad. Aquí se hace referencia sólo a los resultados de las narrativas construidas con los grupos de enfoque. Reunimos a dos grupos conformados por miembros de la sociedad civil y a dos grupos de policías de calle. Este artículo refiere a una primera interpretación que deriva de las narrativas de estos cuatro grupos focales.

Esta investigación no se podría desarrollar sin el consentimiento de instituciones y sociedad. El grupo de investigadores que construimos este proyecto pensamos

◆ Grupo de investigación y profesores-investigadores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México. Los autores agradecen a todo el equipo de estudiantes que participaron en la conformación de los grupos de enfoque y que siempre han estado pendientes de las actividades que se requieren para consolidar la investigación y generar los impactos sociales que se derivan de ella.

ivetiga@yahoo.com.mx

que la vinculación entre universidad y sociedad es fundamental en la medida que las investigaciones sociales deben ser útiles para mejorar la convivencia humana. Y lo mismo podemos extender a las instituciones gubernamentales, la investigación como un insumo para la toma de decisiones es clave para construir una sociedad de paz. La investigación realizada desde la universidad, las políticas públicas que implementen las instituciones gubernamentales y la información proveída a la sociedad organizada son los componentes vinculantes que este grupo de investigación se ha puesto como principio de funcionamiento.

Conflictos, violencias y delitos

Conflictualidad, violencia y delito conforman un proceso recurrente. Los medios enfatizan que son una realidad fáctica sobre las que las prácticas policiacas y militares parecen insistir. Alrededor de ellos se potencia el sentimiento del miedo como organizador de la vida social. La preeminencia del sentimiento del miedo individualiza las formas de resolver la conflictualidad, la violencia y el delito. El miedo hace que las sociedades se fragmenten y se genere la no solidaridad social; en suma, contribuye a la desconfianza.

En el marco de la modernización y del progreso de las sociedades contemporáneas, la producción del miedo es un proceso complejo, pues los conflictos que lo causan tienen mayor poder de destrucción y amenazan la estructura de las sociedades (Gaviria, 2011). Con ello arrastran la duda sobre la eficacia del Estado nacional y sus instituciones policiacas para garantizar la seguridad.

El poder altamente destructivo de la violencia que caracteriza a los tiempos actuales y la debilidad de las instituciones para frenarla eficazmente, pueden generar un sujeto que la vive pasivamente o un sujeto que la vivencia activamente (Gaviria, 2011). Para el segundo caso cobra

importancia reconocer las luchas ciudadanas (sociales) contra la violencia (Tavares, 2009) que están surgiendo, así como el rescate y dignificación de los buenos elementos de la policía (además de la urgente depuración de los elementos corruptos y traidores).

Estas formas ciudadanas (los que vivencian activa o pasivamente la violencia) y la necesidad de contar con policías eficaces e incorruptibles, representan procesos sociales que obligan a afirmar que “los objetos del miedo están históricamente determinados, así como las formas de organización social para combatirlo” (Gaviria, 2011). Esta afirmación es muy importante en la medida que obliga a preguntar sobre las maneras que hemos emprendido para combatirlos. En México la violencia ha sido la fórmula escogida.¹ Los objetos del miedo obligan a contar, tanto para la ciudadanía como para las instituciones, con determinadas formas de vigilancia social. Dichas formas van desde las que se implementan en la socialidad cotidiana, que implican la observancia de las conductas socialmente aceptadas, hasta los instrumentos tecnológicos que funcionan para el control institucional. En este sentido, y dado el contexto globalizado en el que vivimos, parece necesario construir desde la propia sociedad, de manera horizontal,² nuevas formas de vigilarnos mutuamente y optimizar así las maneras de cuidarnos.³ Estas formas horizontales de vigilarnos deben

1. En México la guerra contra el crimen organizado comenzó en el año 2006. De ahí a la fecha se cuentan 60 mil muertos, según muestra el imaginario colectivo que los medios difunden.

2. Por manera horizontal se entienden las formas de vigilancia desplegadas dentro de la sociedad. Estas formas de vigilancia se encuentran cargadas en la moralidad y ética públicas que orientan los comportamientos aceptables y los distinguen de los socialmente no aceptables.

3. En las narrativas con los grupos de enfoque, tanto de policías como de ciudadanos organizados, coincidían en que mucho del problema se explica por la pérdida de valores en el hogar. Esta opinión es de suma importancia en la medida que una pérdida de valores significa que la vigilancia desde la sociedad se ha erosionado, es decir, la moral social no erige un componente ético que vigile los comportamientos colectivos; por ejemplo, los castigos que los padres y madres

buscar a la vez formas de articulación con las instituciones, especialmente con la policía y las instancias encargadas de la implementación de justicia.⁴ Se configura así la apertura a la posibilidad de una relación distinta entre la ciudadanía y la policía. Quizás los comportamientos de la vigilancia se deban proyectar más intensamente desde los interiores de la sociedad (en sus marcos éticos y en la moralidad pública) y quizás la policía debe incorporar a su actitud tutelar una más de carácter horizontal, es decir, una que se centre en la mediación de conflictos y en la prevención de la violencia.

La conflictualidad siempre se encuentra presente en cualquier contexto. Representa la tensión necesaria para lograr arreglos y acuerdos (Simmel, 2010). El conflicto ha ocupado a teóricos y fue un tema central en el programa de síntesis de la sociología emprendido por Talcott Parsons desde la década de los treinta del siglo XX (Parsons, 1999; Dahrendorf, 1990; Rex, 1985).⁵ Desde la sociedad, el conflicto es un componente de la violencia, es su potencia si no se llega a un arreglo. Fenomenológicamente, y desde la perspectiva de la sociedad, el conflicto contiene la potencia del acto violento, puede ser su causa, puede provocarlo. Ahora bien, desde las perspectivas institucionales del Estado la

de familia daban a sus hijos cuando los descubrían robando; cuando se les exigía el respeto a los ancianos o a los mayores de edad; cuando a las figuras de autoridad pública (el policía, el juez, el sacerdote, el presidente, el maestro, el papá, la mamá, el vecino, etcétera) se les consideraba figuras de respeto inculcado desde la casa. Todos estos valores funcionaban como aparatos de vigilancia colectiva en la medida que el panóptico se inscribía en la propia sociedad desde la institución familiar. Esta moralidad social imponía límites a la conflictualidad y la violencia, detenía al bandido a dejar huérfanos a los hijos de su víctima; identificaba militarmente a los enemigos y no los confundía con la sociedad civil, etcétera.

4. Las instituciones de justicia son fundamentales para este proceso de articulación entre ciudadanía y policía, pues muchas veces la eficacia de los cuerpos policiacos se mide en función de la implementación de justicia y la restauración de la víctima. La implementación de justicia es un asunto estratégico para acrecentar la confianza entre la ciudadanía y la policía, es decir, entre la sociedad y las instituciones.

5. El otro programa que privilegia al conflicto como el productor de sociedad es el iniciado por Marx y continuado por autores como Gramsci (1975), Lukács (1965) y Lenin (1987).

violencia puede ser un recurso, por eso el Estado tiene el monopolio de la fuerza.⁶ Desde el punto de vista de las instituciones policiacas y de control social, la violencia posee una potencia pacificadora o representa la posibilidad de la paz.

No obstante, atravesamos una coyuntura de extrema violencia en la que la sociedad la está sufriendo y las instituciones del Estado no son los únicos que la ejercen. Hay grupos que compiten por el uso de la fuerza, ilegítimamente, con el Estado. Tenemos una sociedad que se organiza en torno al miedo, por un lado, e instituciones de control social rebasadas por la violencia (en la medida que no son capaces de mostrar su eficacia a la hora de instaurar justicia). El escenario de la violencia ha cambiado y este cambio urge a nuevas formas de organización social para contrarrestar la violencia y la inseguridad.

La violencia refiere a una acción que daña a otro, ya sea de manera física, estructural o de manera simbólica (Galtung, 1981). Representa un acto. Es un fenómeno social y como tal representa un campo de elasticidades que se definen por las gradaciones de las tolerancias a la violencia.⁷ Estas tolerancias son coyunturales en el tiempo y contextuales en el espacio y se definen por el sentido general de la época que una sociedad vive. Este sentido colectivo involucra coyunturas y procesos, personas en relación, estigmas,

6. El monopolio del uso de la fuerza es concedido al Estado por todos y cada uno de los ciudadanos para garantizar la defensa de su patrimonio y disminuir sus intereses egoístas, según la fórmula que inició Hobbes (Piccinini, 2005) y que desembocó en argumentaciones teóricas de suma importancia en las ideas de Spinoza (Visentin, 2005), Locke (Merlo, 2005) y Rousseau (Jaume, 2005).

7. La elasticidad de la violencia se relaciona estrechamente con la moralidad pública, es decir, con aquellos componentes para vigilarnos entre nosotros de manera horizontal, con la ética social que nos permite tolerar y justificar gradaciones de violencia y conflicto. Por ejemplo, en los grupos focales pudimos ver que en la actualidad la tolerancia a la violencia es reducida, no obstante que vivamos en un contexto de intensa violencia. El ejemplo más claro refiere a la tolerancia a la violencia que se contenía en el dicho popular “las letras con sangre entran”. Se toleraba en la medida que los hijos aprendían; no obstante, en la actualidad somos intolerables al significado y posibles prácticas que derivan de ese dicho.



estereotipos, reconocimientos reduccionistas, descripciones falsas sobre los miembros de determinados grupos, ejercicios del poder microsocial y relaciones asimétricas entre distintas jerarquías.

Reiterando, la violencia es un producto social, es decir, forma parte de un sistema de relaciones que se inscriben en el sentido social de la época, en la doxa⁸ que permite entender el sistema espacio/temporal/social en el que una sociedad se desenvuelve (Durkheim, s/f). Un componente globalizado de esta opinión general (la doxa) se refiere a la violencia, la que se encuentra más que nunca en una etapa de intensa manifestación. Vivimos una época en que todo acto de violencia es altamente sensible.⁹ Es por eso que, pensamos, estamos ante una reconfiguración social que obliga a repensar la relación entre la sociedad y las instituciones.

En la actualidad se está gestando una sociedad de intensas violencias. No es necesario mencionar que el mercado mundial organiza la producción mediante fórmulas que incorporan fuerza de trabajo infantil, aprovechando las zonas de pobreza extrema que abundan en el mundo (Castells, 2006; Díaz Polanco, 2006). La dualización del mercado de trabajo (Borja y Castells, 2000) coloca a los sectores más vulnerables del mundo como las víctimas de la lógica reproductiva del capitalismo. Se puede decir que la producción capitalista se encuentra en una línea frágil que en muchos casos rebasa la línea de la legalidad y aun más de lo razonable. El escándalo es una constante en el mundo. Estamos en presencia de un nuevo esquema de producción mundial que en su lógica de reproducción interna genera excluidos, además de nutrirse de violencias que nos resig-

8. Doxa refiere a la opinión pública, se trata de un conocimiento fenoménico, de aquel que se encuentra en la opinión general.

9. A esta sensibilidad contribuyen los medios de comunicación. Por ejemplo, en la encuesta aplicada en esta investigación 63% de los entrevistados reconocen que los medios de comunicación contribuyen poderosamente al clima de violencia que vive el país.

nan, pero a la vez nos parecen intolerables, y este último punto es lo que motiva la organización social para luchar contra las violencias.¹⁰ Junto a esta emergente forma de organización contra las violencias, se encuentra también el individualismo, producto del miedo colectivo combinado con la decepción que deriva de los escasos resultados en la implementación de justicia o las acciones policiacas.

Se puede afirmar que las formas de vivir pasivamente la violencia se relacionan con el individualismo producto del miedo y la decepción ante la ineeficacia de las instituciones. Por otro lado, la vivencia activa contra la violencia se relaciona con los grupos organizados. Estos últimos son interlocutores críticos ciudadanizados¹¹ con los que las instituciones pueden establecer comunicación permanente para desarrollar estrategias eficaces contra la violencia y el delito.

Otra emergencia evidente en la sociedad actual lo representa la creciente visibilidad de grupos sociales que han manifestado su derecho a ser reconocidos, poniendo como punto central de dicho reconocimiento, la diferencia. Estos grupos no desconocen los esfuerzos por la igualdad ciudadana que el Estado nominalmente enarbola, pero ante la discriminación y la exclusión, se pone en tela de juicio el paradigma de neutralidad de la ciudadanía igualitaria. Entre estos grupos se encuentran mujeres, indígenas,

10. Grupos organizados contra la violencia de género, contra el deterioro ecológico, contra la violencia a los niños y niñas, contra la violencia a los ancianos, contra la violencia y la discriminación, contra el trato desigual a los indígenas, contra el maltrato a los minusválidos, contra la matanza de ballenas, contra las formas de explotación de los niños y las mujeres pobres, luchas contra la violencia a los animales (perros y toros), luchas contra la extinción de los animales, luchas para aminorar la existencia de comunidades pobres, luchas contra la desigualdad de las mujeres, contra la mentira, contra el abuso al consumidor, contra los abusos de poder, contra la corrupción y un largo etcétera.

11. Entendemos ciudadanía en el sentido de Arendt (2007), es decir, como sujetos reflexivos, críticos y libres que ejercen la autonomía en decisiones que contribuyen al logro de sus metas.



distintas representatividades de las diferencias sexuales, minusválidos, niños y niñas, jóvenes, ancianos, migrantes de retorno, etcétera. Las diferencias en las demandas de reconocimiento que estos grupos enarbolan se pueden unir en la medida que buscan reconocimiento y establecer una base de respeto a su singularidad y especificidad. La lucha cotidiana por la dignidad humana es el aspecto central que identifica esta diversidad de acciones políticas. Se puede decir, entonces, que el segundo componente que se encuentra en el sentido de la época es la emergencia de la diversidad de derechos que ciertos grupos sociales (los vulnerables) enarbolan a favor de la construcción de su dignidad humana. A estos grupos se han sumado una serie de asociaciones de la sociedad civil.

Siguiendo con este orden de ideas, es importante mencionar que la imagen de un planeta en riesgo, dados los componentes del deterioro ambiental, de la explosión demográfica (siete mil millones de habitantes) y la competencia cada vez mayor por el territorio y los recursos naturales, han dado pie al sentido de que habitamos un mundo en riesgo, que nos desarrollamos sobre un frágil equilibrio (Beck, 1998), lo que podría traducirse en un tercer componente del sentido de la época.¹²

Este último componente se engarza con la idea de que vivimos en un mundo globalizado por la tecnología de la información (Castells, 2006). Si sumamos que los últimos descubrimientos de la genética están abriendo posibilidades de mundos nunca antes imaginados (la clonación, la mutación, la genética, la electrónica, la mecatrónica, la mecatrónica/orgánica, la mecánica orgánica, la mecánica/

12. Los grupos ecologistas; los que se pronuncian por un mundo alterno; los que están en contra de la cacería de ballenas; las demandas de cerrar los espectáculos de los toros; las asociaciones contra el maltrato a las mascotas o contra las prácticas que inciden en la extinción de plantas y animales; y hasta los grupos vegetarianos, pueden clasificarse dentro de este tipo de luchas contra la violencia.

orgánica/informática, etcétera), también nos habla de un mundo que empieza a construir nuevas relaciones sociales a partir de la intermediación de la tecnología y la ciencia.¹³ La tecnología ha creado a la vez un tipo de organización social descentrada; la red social informática empieza a ser factor para movimientos políticos de importancia.¹⁴

Tenemos, así, un sistema de producción violento; la emergencia de un mundo globalizado sentido en riesgo; la emergencia de movimientos por la dignidad y la no violencia y los descubrimientos que la ciencia ha realizado. Todos estos componentes van construyendo la nueva *doxa* o el sentido de la época en que habitamos. Por ejemplo, el sistema de producción capitalista, caracterizado por la flexibilización del trabajo y la pérdida de seguridad social de los trabajadores, muestra un sistema en el que la solidaridad entre empresarios y trabajadores se ha adelgazado (Sader, 2009). Con la pérdida de derechos laborales, el Estado nacional también cambia, pues si antes la paz social se alcanzaba mediante el pacto social entre las clases sociales antagónicas, en la actualidad se construye al actuar sobre la ecología, la violencia “desatada” y la diversidad cultural.

La reorientación del Estado nacional se cuestiona aun más desde la emergencia de los grupos diferentes, pues en ellos se cuestiona el modelo típico ideal de la sociedad igual con base en la racionalidad kantiana, es decir, lo que estos grupos muestran es que la neutralidad no es un hecho empírico sino una meta ideal por alcanzar, pues en la cotidianidad la experiencia se funda más en actos de discriminación, estigmas y violencias que se definen por el sexo, la generación, la etnia o la sexualidad que se practica,

13. Los movimientos contra el uso de cierta tecnología contaminante y las luchas contra los transgénicos son ejemplos de estos grupos organizados.

14. Al menos en los medios de comunicación dicen y enfatizan, en estos tiempos de finales de la primera década del siglo XXI, que el uso de estas redes sociales informatizadas fue factor importante en las luchas por la democracia en Medio Oriente.



de ahí que el logro de la igualdad se convierte más en una lucha permanente por la dignidad de la persona, que un dato dado o una plataforma existente. Es por eso que para estos grupos minoritarios la voluntad general es más el producto de una negociación constante que una condición social existente.

El planeta riesgo y la idea de que habitamos en una sociedad mundializada nos da la idea de que los parámetros del Estado-nación se encuentran rebasados. Los avances de la ciencia y las tecnologías que se han desbordado por el mundo son otros factores que apuntan en la misma dirección. Resumiendo, las nuevas coordenadas de la época son factores que están cambiando las maneras de hacer y ser sociedad. Los aspectos más relevantes son la pérdida de eficacia institucional, además de la emergencia de las luchas sociales contra la violencia (Tavares, 2009) y la construcción de la dignidad humana.

Estas dos manifestaciones explican en buena medida la crisis de confianza entre la sociedad y el Estado. En medio de ellos se encuentra la violencia. Ambas intentan contrarrestarla con sus propios medios y experiencias acumuladas. En este marco, la violencia actual no es un fenómeno menor sino una oportunidad para transformar las instituciones y los prejuicios sociales. La violencia suscita un conjunto de cuestiones sociológicas que orientan la investigación sobre el significado social y cultural de las múltiples formas de violencia en las sociedades contemporáneas (Tavares, 2009). De esta manera, parece que el reto es la construcción de una nueva moralidad pública que se traduzca en nuevas formas de sociabilidad y de autoridad policiaca que derive en una renovada forma de vigilancia y solidaridad colectiva.

La desconfianza que se teje entre ciudadanía e instituciones encuentra su mayor expresión contra la policía y la justicia. Aunque también, por otro lado, la policía también desconfía de la ciudadanía y de las instituciones de justicia.

Nunca como ahora los jueces han estado tan en el centro de la crítica social, ese dato es importante retenerlo; nunca como antes se habían generado tantas leyes como existen ahora. La sociedad de la desconfianza prefigura relaciones basadas en la reserva, en el miedo, en la prudencia. La sociedad del miedo genera que eso con lo que Durkheim definía a la sociedad, la solidaridad, se vea desgastada, erosionada. Esta solidaridad refiere fundamentalmente al tipo de contrato social por el que estamos dispuestos a someternos. En la actualidad está claro que la sociedad pretende un pacto en el que la dignidad humana y sus diversidades quepan; y las instituciones, especialmente la policía y la justicia, respondan eficazmente a la restauración de la víctima y al castigo del victimario. Pero al mismo tiempo se erige la necesidad de construir mecanismos de vigilancia colectiva que inhiban la violencia, mecanismos de prevención, acciones para que la violencia no se desate incontroladamente.

Narrativas generadas en los grupos de enfoque

Como se dijo antes, presentamos en este trabajo las primeras interpretaciones que se desprenden de los grupos de enfoque que realizamos en esta investigación. Incluimos las siguientes regiones del Estado de México: el valle de Toluca, el valle de México y las regiones norte y sur. Al mismo tiempo se tuvieron tres grupos de enfoque con ciudadanos líderes de distintas asociaciones de las mismas cuatro regiones. Lo que se explique en estas líneas tiene que ver con las ideas con las cuales los participantes en los grupos de enfoque contribuyeron y las problematizaciones que hicimos con base en las nociones teóricas que esbozamos.

También hicimos un grupo de enfoque con estudiantes adolescentes del nivel secundaria para tratar de entender la violencia en las escuelas. Esto es importante en la medida que buena parte de la socialización de la vida se encuentra

en la escuela y todo parece indicar que los índices de violencia se han intensificado. En la actualidad cualquier método escolar que implique violencia es altamente censurable. Ante esta situación, la institución escolar experimenta una crisis de autoridad en la medida que la violencia como dispositivo de control, ejercido por el profesor, es altamente cuestionable. Ante esta crisis, los dispositivos de control escolar ejercidos con violencia no tienen la eficacia social con que contaban en tiempos pretéritos. En este nuevo escenario se detonan liderazgos y abusos de los estudiantes dominantes sobre los vulnerables y se desarrollan distintas violencias entre hombres y mujeres. En este medio el maestro queda atrapado en la vorágine de la violencia, se confunde en ella, se vuelve un actor más de la conflictualidad. La institución escolar es un buen reflejo del macrocosmos en el que vivimos, y en ese sentido puede representar una oportunidad de ensayar la democracia como modo de vida desde la institución escolar; no obstante, esto requiere de la creatividad y voluntad del maestro.

Siguiendo esta intuición, consideramos que los medios de información existentes le proporcionan a los niños y a la juventud insumos de información infinitos que se traducen en una crisis de la relación maestro/alumno, es decir, esto trae como consecuencia una crisis en el educador que termina por generar relaciones violentas orientadas por la búsqueda de control, lo que le da al currículum oculto mayor significancia para el aprendizaje. Esta crisis se puede extender a la familia en la medida que los criterios de autoridad se están deslizando a otros lugares, lo cual obliga a una reflexión que nos lleve a prácticas escolares y familiares con reglas claras explícitamente puestas desde un principio. La pérdida de valores en el hogar no significa sino solamente que no hay reglas claras que los jóvenes y los niños sigan, es decir, no hay un código cultural que sirva como dispositivo de vigilancia social.

Regresando al tema de este artículo, intentaremos hacer una síntesis general sobre los grupos de enfoque. Se puede decir que encontramos en los de policías los siguientes componentes:

1. Un sentido de vocación para un trabajo que se presenta ingrato en la medida que no satisface sus necesidades de vida, dados los bajos salarios, ni se siente un reconocimiento pleno por parte de los mandos superiores que pudiera traducirse en incentivos o premiaciones.
2. Una competencia franca con otros niveles de la seguridad, tales como la policía federal o el ejército. El sentimiento de superioridad de los elementos de la policía estatal es claro frente a la policía municipal y, en sentido contrario, frente a la federal o el ejército. No obstante, esta competencia no termina por resignar a los elementos, por el contrario, es fuente de conflictualidad.
3. Un sentido de que la policía es vertical con el delincuente; no hay posibilidad de una policía mediadora y conciliadora de conflictualidad en la calle.
4. Existe una identidad y pleno acercamiento con el lugar en el que se desempeñan, sobre todo en los elementos policiacos del norte y sur de la entidad. Es decir, parece que a menor consolidación urbana, mayor la identidad cultural con el lugar.
5. Una rivalidad permanente entre hombres y mujeres. Se puede afirmar que a las mujeres policías les cuesta más trabajo desempeñar sus funciones dado que antes deben construir la dignidad de su persona.
6. Un malestar continuo hacia las instituciones de derechos humanos que se articula con una oficina jurídica débil que no los protege eficazmente.
7. Un sentimiento de desconfianza hacia la ciudadanía. En los policías se observa la imagen de una ciudadanía empoderada por la existencia de los derechos humanos,

pero carente de conocimiento sobre las obligaciones humanas.

8. La búsqueda, sentida desde los miembros de la policía, de un reconocimiento como ciudadanos.
9. Desencanto frente a las instituciones que se encargan de implementar justicia, especialmente frente al Ministerio Público.
10. Una relación crítica con el ciudadano que no denuncia.
11. Consenso en que todo deriva de una crisis de valores en las familias.
12. Falta de equipamiento adecuado, de cursos de capacitación y de uniformes dignos.

Por su parte, en las narrativas de la ciudadanía se registran las siguientes agrupaciones de sentido:

1. Convicción de que trabajando organizadamente se gana o recupera la seguridad y la construcción de una sociedad sin violencia.
2. Un desencanto y hartazgo ante la falta de eficacia de las instituciones, sobre todo en lo que se refiere a la justicia y apresamiento del victimario.
4. Desconfianza plena en los elementos policiacos por la ineeficacia y escasa preparación intelectual.
5. En el sur de la entidad se pudo constatar que el crimen organizado ya compite con las instituciones de seguridad; en el norte, habitado por indígenas, las solidaridades sociales se están perdiendo en la medida que ya no se conoce a la totalidad de vecinos;¹⁵ en el valle de

15. Éste es un proceso implícito del crecimiento metropolitano. Todo cambio en la infraestructura se traduce en cambios en las prácticas y los contenidos culturales. Los pueblos pequeños empiezan por perder el sentido de unidad vecinal que proporciona el tamaño de la localidad. Es importante anotar que el Estado de México se encuentra en esta situación, por lo que la unidad de lo discontinuo y la vida cultural difusa en condiciones metropolitanas (megalopolitanas) será la constante, de ahí que las políticas públicas de apropiación del espacio deben

- Toluca la delincuencia común (robos de casas habitación, robos de autos, asaltos con violencia, asaltos en camiones, etcétera) forman parte de la cotidianidad;¹⁶ en el valle de México presenciamos una cohabitación con los criminales, ellos son conocidos pero no los denuncian (los delincuentes que roban en mi colonia viven en otras colonias y el delinquiente que vive en mi colonia delinque en otras colonias).
6. Una conciencia clara de que todo deriva de una crisis de valores al interior de las familias.

Sociedad y violencia. Las metáforas del tiempo y la emergencia de la violencia

“Antes todo parecía un río transparente de aguas cristalinas. Se alcanzaban a ver las piedritas y el agua corría pura, limpia; ahora las aguas son negras, no se alcanza a ver qué hay adentro”. En esta metáfora se puede deducir que antes la violencia era identificable, se le podía distinguir y diferenciar de un acto no violento. Era posible establecer los límites. Los componentes de la agresión eran censurables porque estaban claramente identificados, eran visibles. Pero ahora la violencia se ha oscurecido, se ha vuelto opaca. Todo contribuye a la violencia, sociedad e instituciones por igual.

“Antes te quitaban tu dinero pero ahora te quitan la vida”. En este enunciado se aprecia la intensificación de la violencia. Ésta tiene un carácter más agresivo, no humanitario. La ética del bandido que no es capaz de matar a un

corresponderte con dicho crecimiento (salas de cine, teatros, cafés, parques con servicios intelectuales, lectura de libros, lugares seguros de esparcimiento juvenil, lugares seguros para los ancianos, etcétera). El crecimiento misceláneo forma parte de un anacronismo más cercano al pueblo o la ciudad que a la gran megalópoli.

16. Los resultados de esta investigación tienen fecha de caducidad, pues la violencia y el delito avanzan más rápido que los resultados de investigación. En la actualidad se puede ver, según informan los noticieros, que el crimen organizado se está insertando en la valle de Toluca.

padre para no dejar huérfanos se acabó, hoy no hay límite para la violencia y el delito o, para decirlo de otra manera, la muerte es el límite.

“Yo me vine a vivir a Ecatepec cuando era tranquilo, aquí era un pueblo, me vine aquí para salirme de la ciudad. Ahora he construido una cárcel para vivir”. En esta metáfora experimentada, vivida, se presupone el proceso de crecimiento metropolitano, un vecino que llega de la ciudad a habitar un pueblo, relativamente alejado del bullicio. Con el paso del tiempo aquel lugar tranquilo se va densificando y en la misma medida su casa va transformándose hasta convertirse en prisión que atrapa un hogar atemorizado por las violencias de fuera. El miedo como organizador de la vida, el hogar como el lugar de mayor seguridad se ha convertido en una prisión.

Estamos ante una sociedad que percibe un cambio. Que transmite un temor a vivir. Se proyecta un antes limpio, transparente, pulcro, frente a un presente opaco, oscuro, lleno de cosas que no se alcanzan a ver; se compara un pasado en el que el patrimonio podía perderse pero no la vida. El presente se percibe peligroso, incierto, hay un riesgo permanente de perder la vida. El pasado era tranquilo y abierto, ahora obliga a encerrarse. Por eso el futuro se percibe incierto. Nadie sabe a dónde vamos. La desconfianza en las instituciones y en los vecinos es un mal presagio; la ineeficacia de las instituciones de seguridad y de justicia contribuye a él.

Las formas sociales de habitar el lugar de la violencia

Llamó la atención en los grupos focales el hecho de que habitamos un Estado de México con violencias diferenciadas:

1. En el sur de la entidad (Tejupilco, Luvianos, Temascaltepec, Zumpahuacan, Zacualpan) se percibe una entrada

- completa de grupos del crimen organizado que buscan legitimidad a través de prácticas de implementación de justicia contra el agiotista local o con apoyos permanentes a la fiesta tradicional de la región, cooptan a los jóvenes mediante el uso de la coyuntura (endeudamiento para ayudar a la madre a salir de una enfermedad, ayudar a los hermanos menores a continuar con sus estudios, etcétera). La sociedad vive con temor; el miedo se configura como el eje a través del cual se organiza la vida; la tendencia dominante se circunscribe a la individuación de la estrategia para enfrentar el miedo y los pocos miembros de la sociedad que se organizan lo hacen sin tener la seguridad de que las instituciones del Estado les garanticen su vida y patrimonio.
2. El norte de la entidad (desde Temoaya hasta Atlacomulco y Temascalcingo; y de San José del Rincón a Jiquipilco). Esta región pertenece al valle de Toluca, que ha entrado en un proceso de crecimiento metropolitano que se ve intensificado por constituirse como la primera zona megalopolitana¹⁷ de México cuya preeminencia la tiene la metrópoli de México (Garza, 2000). ¿Por qué hacemos esta anotación? Todo crecimiento metropolitano lleva en sí la heterogenización, la densidad y la extensión urbana (Wirth, 1988), propicia la aglomeración de bienes, personas, procesos, movimientos y mensajes. El crecimiento urbano va incorporando pueblos antes aislados a su dinámica. El modo de vida urbano se convierte en dominante, integra lo discontinuo, las formas de la sociedad rural, la fiesta tradicional religiosa, la agricultura, el

17. Una zona metropolitana se define en el momento en que dos unidades administrativas distintas se juntan; en cambio una zona megalopolitana se define desde el momento en que dos metrópolis se juntan (Garza, 2000). Pensamos que es el caso de la megalópoli del centro de México, que ha juntado a las metrópolis del valle de México y del valle de Toluca con pulsión expansiva alrededor de la cual giran una serie de municipios y comunidades que se encuentran ya dentro de esta dinámica densa que expresa la megalópoli.

cuidado de aves y animales de corral. Se conforma así la ciudad difusa (Nivón, 1998) en la que el continuo asfáltico se interrumpe a cada instante. En la dimensión social se pierde el control del vecindario que permitía el asentamiento pequeño. Desde este momento los vecinos ya no son conocidos y con eso se relajan los dispositivos de vigilancia horizontal que los vecinos podían ejercer (valorar una situación fuera de lo cotidiano, sospechar que algo raro está pasando, identificar sucesos extraños). Eso está pasando en el norte de la entidad, los vecinos han perdido el control sobre el vecindario en la medida que ya no conocen a la totalidad de ellos. Es importante decir que se trata de la región indígena del Estado de México. Allí las luchas contra la violencia poseen otros factores, como son el de construir la dignidad humana a cada instante. Esta región presenta las menores tasas de infraestructura, los índices de pobreza y marginación más acentuados y una mercantilización de su fuerza de trabajo en los nichos de mercado más bajos y con períodos de ausencia masculina durante la semana entera. La violencia estructural de la vida se complementa con el hecho de que hay que luchar permanentemente contra los estigmas y estereotipos (violencia simbólica) que el resto de la sociedad ha construido contra los indígenas.

3. El valle de Toluca. La zona metropolitana del valle de Toluca representa una zona compleja que se extiende desde el municipio de Lerma hasta el de Zinacantepec, pasando por Toluca, cuyo centro tiene la preeminencia de esta metrópoli. En las narrativas se observó que la ciudadanía vive con experiencias delictivas. Todos han experimentado alguna situación que ha afectado su patrimonio, desde el robo de cartera, de computadora, de auto, de casa, hasta el asalto con violencia. La proliferación de este tipo de delito es frecuente y se observa una ciudadanía atemorizada, que desconfía del uso de

- la calle, que se ve cuidadosa, prudente. No obstante, también es un hecho que empiezan a generarse narrativas de entrada del crimen organizado por el extremo metropolitano que entra por el municipio de Zinacantepec. En las narrativas de los grupos focales de esta región se observa un vecino que se aleja, por desconfianza, de su vecindario. La estrategia se dirige hacia la individualización para enfrentar la violencia. No obstante, los grupos que se han organizado para luchar contra ella tienen iniciativas interesantes (repensar la jornada de 24 horas de los policías, dignificar el trabajo de los policías a través de pláticas en las escuelas, la transparencia del trabajo de los policías, etcétera). El criminal o delincuente vive en otras colonias, se dice, pero no se identifica exactamente dónde.
4. La zona metropolitana del valle de México. Es interesante anotar que en el valle de México la cohabitación con los criminales es un hecho sentido en las narrativas de los grupos focales. Solamente que dicho criminal (un vecino) no actúa en el perímetro de su colonia sino va a otras. Los vecinos saben el lugar donde vive el delincuente; se tienen identificados los lugares de venta al menudeo; se sabe el nombre de la persona que actúa con el crimen organizado, pero la policía no actúa porque no hay denuncia qué seguir, y la ciudadanía no denuncia porque no se garantiza su seguridad.

Todo parece indicar que la violencia genera un tipo de sociedad atemorizada. Imprime una marca a las relaciones sociales. Los lugares de conflicto generan una sociedad de miedo, lo que desemboca en la desconfianza en los vecinos y en las instituciones de seguridad y justicia. El miedo se expresa en la sumisión y resignación a la violencia (sur); en el relajamiento de la vigilancia horizontal del vecindario (norte); en la desconfianza generalizada (valle de Toluca);

en la organización contra la inseguridad realizada con la convicción de que no se garantiza finalmente la vida de las personas (valle de México). Vivir bajo amenaza significa que la denuncia no encuentra los cauces y motivaciones, pues no se garantiza la vida.

Tipos de violencia. Reacciones colectiva e individual

La experiencia ante la violencia y el delito provoca distintas maneras sociales de reaccionar ante ella. Por ejemplo, ser víctima de los delitos de robo a casa habitación o de auto genera una reacción orientada por el deseo de restaurar el patrimonio perdido; el secuestro, por el deseo de recuperar a la víctima; el asesinato por el castigo ejemplar al victimario. Experimentar el delito vulnera a la víctima de una manera drástica y la resolución involucra necesariamente a las instituciones de justicia, no sólo a las de seguridad. Sufrir un delito llena de valor a la víctima, comienza así el proceso de denuncia y el seguimiento al expediente de justicia, pero orilla a la persona a una solución individual, solitaria, para su restauración.

Por otro lado, la experiencia de la violencia (las violencias que los niños sufren por sus padres, los ancianos por las instituciones, los indígenas por la sociedad hegemónica, las mujeres por los hombres, los jóvenes por los adultos, los minusválidos por la sociedad en general) genera una reacción explosiva en la víctima que termina por liberarla. La denuncia se convierte en un asunto central para dicha liberación, pues este tipo de violencia se encuentra en los interiores mismos de la sociedad. “Cuando acusé a mí esposo me di cuenta de que la vida no era así, me sentí liberada, eso se lo debo a la compañera que me dijo que él no tenía derecho a pegarme, yo no lo sabía”, dice una mujer liberada del maltrato de su ex esposo; “siempre que venimos acá los policías dicen y a estos mugrosos qué les pasa, nada

más nos les quedamos viendo y entonces le llamamos al comandante y éste manda que nos lleven en caravana, entonces los policías se quedan con la boca abierta, pero qué necesidad”, dice una mujer indígena liberada que es capaz de negociar en las oficinas de la policía estatal vestida con su traje mazahua; “una vez fuimos al Ministerio Público nos dice un señor, pero para qué vienes si ni siquiera vas a poder subir las escaleras, ah, cómo que no, allí estaban las escaleras altas como ellas solas, le dije, las subo yo sola aunque sea arrastrándome, y que las subo, toda sudada, ¿no que no?”, dice una señora minusválida que es capaz de mostrar su valía humana a pesar de que las condiciones arquitectónicas no se hayan diseñado para ellos y aunque el diseño social no se encuentre formado para tratar con este tipo de personas. Los tres casos que se ilustran muestran que para los grupos vulnerables la condición de humanidad significa siempre algo por construir. La construcción de la dignidad humana es siempre un acto de construcción para los grupos vulnerables.

Las formas sociales de afrontar esta violencia se definen a través de la solidaridad de los grupos organizados en la sociedad que luchan contra las violencias. Este tipo de grupos es muy importante pues definen propósitos y metas para una cultura de paz. El elemento central de su actuación se define por la construcción permanente de la dignidad humana. Lo importante a destacar es la distinción que encontramos, en los grupos focales, respecto al tipo de reacciones ante la violencia y ante el delito. Hay dos maneras de afrontarla: individualmente (en medio de una lacerante soledad), o colectivamente (incorporándose a grupos de restauración de la víctima y de lucha contra la violencia).

La fuente y la elasticidad de la violencia

Ya vimos las metáforas con las que los grupos de enfoque valoran y reaccionan ante la violencia. Se dijo que resalta en los grupos de enfoque la afirmación de que dicha crisis se encuentra en la institución familiar. Los valores de lealtad al trabajo, a la institución, a los compañeros, “se explican por los valores que se aprenden en casa, al interior de la familia, en el hogar”. Cuando estos valores se acaban, cuando la familia ya no es capaz de transmitirlos e internalizarlos en los niños, entonces la violencia encuentra los medios y los actores idóneos para desplegarse, para desenrollarse. “Un policía no se hace corrupto en la corporación, ya viene corrupto desde su casa”, concuerdan los policías.¹⁸

Crisis de valores en la familia es una noción compleja. Antes mencionamos que esta llamada crisis de valores refiere a la relajación de los componentes de la vigilancia horizontal que se establece desde la moralidad pública. Es decir, se trata de dispositivos que tienen su origen en la sociedad y con los cuales se logran las convenciones éticas que permiten aceptar gradaciones de violencia si éstas funcionan como contenedoras de delitos, que detienen la acción violenta gracias al “dique” moral que carga el actor social. Aquí se encuentra lo que llamamos la elasticidad de la violencia. Este término refiere a la tolerancia que colectivamente se construye hacia los actos violentos.

El ejemplo más recurrente, que hemos citado, para explicar la elasticidad de la violencia es el dicho popular que decía “las letras con sangre entran”. A través de él se formulaba una gradación de tolerancia que justificaba los actos violentos del maestro si conseguía eficacia en el aprendizaje. No obstante, en la actualidad ese dicho y el acto que desemboca

18. El comentario es interesante, pero es un hecho que las instituciones también están diseñadas de tal manera que pervierten a los elementos honestos. “El que no le entra no cabe”, dice un policía.

parecen intolerables, esto ha creado una crisis en la relación maestro/alumno, pues termina por disminuir la autoridad del primero y potenciar la del segundo, lo cual puede convertirse en causa del *bullying* escolar. En las entrevistas realizadas con jóvenes de secundaria pudimos ver que los estudiantes tienen conciencia de que están practicando el *bullying*, son conscientes de que la causa de burla a los débiles compañeros se debe a factores físicos como la gordura, el uso de lentes, la mirada extraviada, el ser niña, el ser niño amanerado, y no obstante lo siguen haciendo. Esto ha dado pie a que se diga que la naturaleza de los niños es cruel y desconsiderada, cuando en realidad se observa que las causas son sociales. Encasillar al niño como un ser cruel no es sino proceder de la misma manera que hemos procedido con los grupos vulnerables, estigmatizando y generando estereotipos, cuando de lo que se trata es precisamente de resolver conflictos para generar una sociedad de paz. Ante este nuevo escenario tenemos un maestro que no sabe qué hacer cuando su autoridad ha disminuido.

Pensamos que el *bullying* es un reflejo de la violencia que se vive en la sociedad en general. Es importante atenderla en las escuelas debido a que la edad de los niños representa la socialización primaria, es decir, los niños aprenden que el mundo es así, como se les presenta y no que se trata de un mundo de tantos (Berger y Luckmann, 1994). La actuación inteligente en la edad temprana es clave para formar a los ciudadanos del futuro, pero con jóvenes y niños que aprenden a burlarse y a ser crueles con quienes tienen una discapacidad, con quienes son indígenas, con quienes son gordos, sólo se están reproduciendo las violencias de intolerancia.

Pensamos que la escuela en edad temprana es una excelente oportunidad para aprender a relacionarnos en democracia, es decir, en un universo en que la igualdad puede practicarse y ser una construcción cotidiana. En la escuela

se deben poner las reglas de juego desde un principio, las maneras de restaurar a la víctima, dado el caso, y las formas de sociabilidad más adecuadas para construir una sociedad de paz. En esta dinámica el maestro tiene la oportunidad de realizar la materia de civismo como una práctica que se aprende por impregnación (como prácticas cotidianas) y no como enunciados memorizables que terminan por no ser significativos para el estudiante.

La crisis de valores se encuentra en la exaltación de los derechos y la minimización de las obligaciones. Exaltar los derechos significa que las personas tienen derecho a vivir una buena vida. Esto relaja a los actores de autoridad (maestros, padres, autoridades, presidentes, curas, directores, rectores, secretarios). Por ejemplo, una señora que participó en los grupos de enfoque comentaba que un día un niño jugaba pelota en la pared de su casa, este acto le parecía molesto y se acentuaba en la medida que su perro se alteraba. La señora invitó al niño a retirarse, aquél no lo hizo, entonces fue a quejarse con la madre del niño, ésta no hizo nada, solamente se concretó a decir que al cabo ya sólo faltaba una semana para que el niño entrara de nuevo a la escuela. Esta narrativa muestra que el acto de autoridad de la madre se encuentra muy relajado, rebasando incluso los límites del bienestar de terceros. La crisis de valores significa la relajación de la vigilancia colectiva, la cual tiene una manifestación en el hecho de que los derechos se encuentran valorizados en mucha mayor medida que las obligaciones.

Estas narrativas ponen a la institución de los derechos humanos en una situación muy desprestigiada. Por ejemplo, los policías dicen ser víctimas de los derechos humanos pues sólo se evalúan los abusos de autoridad; pero la ciudadanía en general no es evaluada con el mismo rasero, por el contrario, a ella sólo se le consideran sus derechos, argumentan.

Volviendo al tema de la elasticidad de la violencia, una señora del valle de México preguntaba sobre el límite de la

violencia y otra se apresuró a contestar que se encontraba en no violentar las garantías individuales del otro. Es decir, en no violentar los derechos humanos. Así, la crisis se encuentra en una institución de baja credibilidad pero a la vez en la conciencia plena de que es precisamente el contenido de dicha institución la única alternativa. Es importante anotar, entonces, que la elasticidad de la violencia se agota precisamente en el momento en que se violentan los derechos de terceros, allí se encuentra el límite de la moralidad pública y es donde se debe trabajar y pensamos que es precisamente en las obligaciones donde se define dicho límite.

Por otro lado, hemos mencionado el continuo conflicto/violencia (estructural, directa y simbólica)/delito. Sugerimos que resolviendo la conflictualidad podremos inhibir la violencia. Este argumento lo planteó un miembro del grupo de enfoque del sur de la entidad cuando decía que “si disminuye la violencia disminuye la delincuencia, la génesis de la delincuencia se encuentra en las primeras violencias”. Este argumento es importante porque indica que el germen de la delincuencia se encuentra en las conflictualidades (las primeras violencias), de ahí que se vislumbra una propuesta de solución: si se previene la conflictualidad, se inhiben la violencia y el delito.

Ahora bien, se ha dicho que la violencia estructural es más difícil de controlar (pobreza, falta de infraestructura, escasa dotación de servicios sociales como educación, salud, alimentación, vivienda, etcétera). Una narrativa sugiere que esta violencia estructural tiene consecuencias en la vida de las familias: “Antes salía el papá a trabajar y alcanzaba, luego la mamá, ahora ellos dos y el hijo se va a Estados Unidos y ni así alcanza”.

La falta de oportunidades para los jóvenes es factor de violencia estructural que influye en las conductas individuales; por ejemplo, dice una señora del valle de México: “los papás ven al muchacho que trae un pantalón nuevo y solamente le

dicen ‘¿y ese pantalón?’, pero después lo admiten, lo toleran sin preguntar de dónde lo sacó”. Esta tolerancia significa resignación a una vida de pobreza que abarca generación tras generación. Esto genera alta tolerancia al delito.

Queda hablar un poco sobre la sociedad indígena. Buena parte del norte de la entidad se encuentra habitada por localidades indígenas, muchas de ellas son comunidades que se organizan con base en el parentesco ampliado. La estructura del poder comunitario se sustenta en la autoridad de los padres de familia, que constituyen la figura del poder tradicional comunitario. Esta forma de autoridad posee componentes religiosos, es el llamado sistema de cargos. La expresión del poder comunitario recae en los jefes de familia, por eso la líder indígena asegura que “en la comunidad indígena, los padres somos la policía”. No obstante, estas familias indígenas también padecen la llamada crisis de valores; por ejemplo, la misma señora dice que “los que se roban los guajolotes y los animales de corral son los mismos vecinos, todo mundo lo sabe, pero sus papás ya no les dicen nada, ya no imponen un castigo, una solución, un perdón”; es decir, las formas de respeto de la moral pública se encuentran desgastadas y las formas de autoridad paternal están adelgazadas, lo que se traduce en que las vigilancias horizontales colectivas se encuentren en crisis. En la sociedad no se erigen ya los mecanismos de control de la violencia ni se especifican sus límites. Esto mismo se expresa en la fiesta patronal; dice la líder indígena: “antes se mostraba respeto por los mayordomos y los delegados, pero ahora hay muchos jóvenes que se drogan”. Los mayordomos, en el llamado sistema de cargos, son los padres de familia, es decir, son los jefes de los hogares, si a ellos ya no se les respeta significa entonces que la sociedad indígena se encuentra en una crisis de vigilancia colectiva, por lo que se requiere de la construcción de una nueva moralidad pública que establezca los límites a la violencia.

Queremos terminar este apartado con una frase que un señor del valle de México dijo: “En México hacen falta más ciudadanos y menos mexicanos”, es decir, más derechos y obligaciones y menos nacionalismos.

La lucha por la dignidad en las organizaciones sociales

Es importante enfatizar que los grupos focales de ciudadanos estuvieron centrados en líderes y participantes de grupos que se han formulado un objetivo: luchar por la dignidad humana. Ya se dijo en qué consiste esta lucha: en mostrar que la igualdad ciudadana es posible pese a las diferencias.

Las diferencias, lamentablemente, se encasillan en estigmas y estereotipos que configuran los prejuicios sociales. Estos grupos deben luchar contra dichos prejuicios, contra estos reconocimientos reduccionistas que terminan por causar heridas en el sentimiento de quienes los sufren (Taylor, 2009). La no tolerancia merma; decía una señora: “de tanto que te dicen que tú no sirves para eso, tú eres un burro, tú estás hecho para esto, la violencia que uno acepta como si así fueran las cosas”.

Los prejuicios se han convertido en verdaderos diques a deconstruir a favor de nuevas relaciones sociales. Si seguimos pensando al policía como un ignorante; a los indios como sucios y flojos; a las mujeres como menos que hombres; a los minusválidos como amagos de humanidad; a los jóvenes como delincuentes potenciales y a los niños como carentes de compasión y solidaridad, entonces el prejuicio será el presupuesto que determine las relaciones sociales; el prejuicio constituirá la idea precoz que girará en torno a la relación con el diferente; la prudencia y el miedo se alimentarán del prejuicio, lo que puede desembocar en la parálisis y la negación a convivir y conocer al Otro, al diferente, entonces se perderá la oportunidad de

inserción en un mundo distinto al de la propia pertenencia. Al mismo tiempo seguiremos encasillando a la gente en categorías que terminan por ser excluyentes. México tiene una historia larga de construcciones estigmatizadoras;¹⁹ quizás sea tiempo ya de construirnos más en términos de la igualdad ciudadana y darnos la oportunidad de respetar y relacionarnos con las singularidades que cada persona y cada grupo poseen, tolerar las preferencias sexuales, los distintos colores de piel, las distintas adscripciones étnicas y culturales, las diferencias de género y las capacidades propias de los minusválidos.

Regresando a la frase que sugirió un miembro ciudadano de los grupos de enfoque cuando decía que a México le hacen falta más ciudadanos y menos mexicanos, esta frase encierra componentes interesantes y complejos, pues lo que proyecta es la necesidad de personas que habitemos el país con conciencia plena de las leyes que nos gobiernan, con plena conciencia de los derechos y las obligaciones, y menos con emblemas ideológicos y simbólicos que nos unen como una nación con identidad. Se trata de proyectar la idea de que los ciudadanos pueden construir el entramado jurídico al que se quieren someter y con el que quieren orientar sus conductas colectivas. Se trata de individuos reflexivos que pretenden construir la sociedad y las instituciones.

Policía y violencia

Un mexicano llevaba viviendo casi la totalidad de su vida en Canadá y decidió regresar a vivir a México. Quería esa experiencia para sus hijos. Traía a su esposa canadiense y estaba feliz de que ella lo hubiera seguido. Su encanto se detuvo cuando a los tres meses ella le manifestó que no podía

19. El ejemplo más recalcitrante fue la construcción del sistema de castas durante la Colonia.

vivir en México, las razones las sustentaba en el hecho de que la gente se dirigía a ella con cierta burla, con ironía. El colmo llegó, y eso fue lo que hizo que este mexicano decidiera regresar a Canadá, cuando una patrulla de policía siguió a su esposa junto a la acera de la calle lanzándole piropos y diciéndole palabras soeces. Ella no se sintió protegida, se sintió abusada por la propia autoridad.

El policía representa la primera expresión de las instituciones y el primer rostro del gobierno. Al mismo tiempo, representa el primer escalón institucional de la gobernabilidad. De ahí que en la procuración y oferta de seguridad la policía sea una institución estratégica. En ella se materializa el monopolio de la fuerza y el uso legítimo de la violencia física. En ella se observa al mismo tiempo la agencia que produce consenso (Tavares, 2009). El uso legítimo de la violencia implica ver en la policía una institución compuesta por hombres y mujeres que ayudan a los miembros de la sociedad a vivir, que se sienten protegidos y cuidados por la policía. El uso legítimo de la violencia física significa que cuidar a los ciudadanos se traduce en el reforzamiento y el dominio legítimo del Estado. El perfil de la policía es clave para la gobernanza en este sentido, es estratégico para el buen gobierno, para la construcción de legitimidades y para la acción coercitiva.

En este contexto nos preguntamos si las instituciones policiacas se adecuan a las demandas ciudadanas, a los contextos de violencia que vivimos, es decir, ¿la policía, tal y como se encuentra diseñada, corresponde eficazmente y logra construir la legitimidad para la gobernanza?, ¿el diseño institucional de la policía (con sus mandos medios y altos, la gente de calle y los escalafones de autoridad) logra transmitir el sentimiento de protección a los miembros de la sociedad? Estas son preguntas relevantes en la medida que las acciones por la seguridad deben ir acompañadas de una institucionalidad congruente con las expectativas

ciudadanas que luchan contra la violencia y la construcción de la dignidad humana.²⁰

Tal vez sean las policías francesa e inglesa el paradigma. La primera se caracteriza por ser un funcionario que torna efectiva la razón del Estado, mientras la segunda es un funcionario que está prestando un servicio a la comunidad. El oficio del policía es definido por el ejercicio del poder de coerción social legítimo del Estado y por el ejercicio de un servicio público que contribuye para la integración social (Tavares, 2009). No obstante, estas reflexiones poco hablan sobre la construcción institucional de la policía en los países periféricos, y más específicamente en los países que se construyeron a partir de la colonización, como es el caso de América Latina, donde la policía respondía a patrones en los que el mensaje de la hegemonía era una intención prioritaria y permanente.²¹

Ahora bien, ¿quiénes son los policías? Los policías son ciudadanos que provienen de las clases populares y que ven en el trabajo policiaco un empleo. Sus estudios son básicos y el conocimiento pleno de las leyes insuficiente. Este perfil social del policía ha sido usado para estigmatizarlos, pues la ciudadanía no espera nada del policía porque, piensan, son incultos, vulgares y groseros. Un primer elemento que se debe tomar en cuenta es que los cursos de los policías son

20. En este trabajo reducimos el universo de ciudadanos a los luchadores contra la violencia y los constructores de la dignidad humana, pues ellos son ciudadanos activos que buscan cambiar la situación a favor de la paz y de nuevas relaciones sociales.

21. Es importante anotar que la policía de comunidad existió siempre en las comunidades indígenas, es decir, las formas de vigilancia horizontal se encontraban insertas. La intención de esta policía de comunidad (el comité de vigilancia) era la resolución de conflictos en la calle, es decir, su función se definía con base en la restauración de la conflictualidad entre las partes. Con el paso del tiempo esta policía fue desplazada por la policía profesional, cuyo ejercicio de la fuerza se centra en la razón de Estado y el uso legítimo de la fuerza. El desplazamiento de la policía comunitaria se vio confinado a un lugar marginal y en muchos casos sus prácticas se leen como ilegales o en el mejor de los casos, erróneamente, como reacciones ciudadanas ante la ineeficacia de la policía profesional (Sierra, 2004).

una estrategia clave para mejorar su calidad, es decir, la calidad del gobierno, del Estado y contribuir a la gobernanza.

Y no obstante, existe en el policía una identificación plena con su trabajo. “Cuando me metí no sabía qué era esto pero una vez dentro aprendí a querer a la institución y a mis compañeros”, dice una mujer policía. “Yo entré porque en mi casa mi papá y mi abuelo eran policías, por eso siempre quise ser policía”, dice un policía hombre. Estas narrativas dan cuenta de una identificación positiva del policía con su agrupamiento. No obstante, también se encuentran las narrativas de los malos tratos de los superiores (los rumores de que van a despedir a los elementos sin educación media superior, el sometimiento al detector de mentiras hecho con preguntas que se interpretan capciosas); de los uniformes de calidad cuestionable y tallas que no corresponden con las corporeidades; de las malas condiciones de las patrullas; de las restricciones que derechos humanos les impone y la falta de defensa institucional; de los bajos salarios; de las recompensas y premios distribuidos con opacidad; de la poca motivación que tienen para cumplir con su trabajo; de los reclamos ciudadanos ante una policía con fama de corrupta; de las evidencias que la televisión y la radio hacen de los malos elementos que terminan por salpicar a la totalidad de los policías; de los cambios de rango dados opacamente; de las discriminaciones que implica ser policía estatal frente al ejército o la policía federal; de la inseguridad que el policía siente frente a las amenazas de los delincuentes; de la exposición a la que se someten cuando ponen a disposición del Ministerio Público al delincuente y éste no lo recibe; o de cuando el delincuente sale de la cárcel o de los separos y se pasea con mofa frente al policía;²² de estar sometidos a turnos de 24 horas que los alejan de la vida familiar.

22. “En una ocasión entré a una taquería, iba yo de civil y uno de los comensales me dijo están buenos los tacos ¿no?, oficial, allí pensé ya valió”, dice un policía. “Hubo una temporada en que hasta me enfermé, se me paralizó media cara

Con base en las narrativas de los grupos de enfoque se generan las siguientes ideas que, de ser consideradas, podrían definir una agenda de trabajo institucional que abone a la construcción de un nuevo policía:²³

1. Ser policía no representa una profesión u oficio que permita movilidad social, por el contrario, mantiene pobres a sus miembros.
 - a) Acciones relacionadas con el tabulador salarial.
 - b) Dotación de implementos de calidad y de tallas adecuadas.
 - c) Recompensas por el trabajo eficaz (desde atrapar a un criminal hasta resolver conflictos en la calle, mostrar una acción anticorrupción u organizar a la sociedad para la apropiación de un espacio público).
 - d) El policía no debería poner de su dinero para componendas de patrullas o compras de implementos.
2. Ser policía no genera acceso a nivel alguno de prestigio social.
 - a) Las recompensas deben privilegiar las acciones anti-conflicto y ser públicas.

por el miedo al que estaba sometida, recibía llamadas de amenazas, decían que iban a matar a mi hijo, que iban a descuartizar a mis papás, ¡ay no!, era una cosa tremenda, lo bueno que mi capitán me dio seguridad, a él yo lo quise mucho porque me ponía una patrulla en frente de mi casa para que me cuidaran. A esos compañeros cómo les agradezco”, dice una policía mujer. Otra dice: “una vez estaba patrullando con un pareja nuevo. De repente que se nos atraviesa un Sentra blanco, mi compañero quiso reaccionar pero que veo que se trataba de un delincuente que lo había puesto yo en el Ministerio, se reía y me amenazaba con la mirada, me estaba provocando, le digo a mi pareja: ¡vámonos, date vuelta aquí, ahorita te explico, vámonos!”.

23. Proponemos esto en la medida que “en un tiempo de representaciones sociales de incertidumbre, se vive un momento de transición, no lineal e indeterminado, cuyos trazos configuran un campo de posibilidades para las policías; descentralización de las organizaciones; reducción de los niveles jerárquicos; actualización de los reglamentos internos...; disminución del aislamiento con relación a la sociedad; mayor uso de las técnicas de investigación; búsqueda de una nueva identidad profesional; transparencia en los concursos públicos; mayor calificación académica de los profesionales de la seguridad pública” (Tavares, 2009).

- b) El policía debe construirse como un héroe público, alguien cuyas acciones se traducen en un sentimiento de protección por parte de la ciudadanía.
 - c) El policía debe ser educado, civil y no participar activamente de los estigmas que la sociedad crea sobre los grupos vulnerables, por el contrario, debe ser un ente institucional desestructurante de los estigmas que causan la conflictualidad.
 - d) El prestigio se gana desestructurando las posiciones corruptas de la sociedad. Ésta debe ser castigada por el policía ejemplar y esto debe ser reconocido.
 - e) Toda acción dirigida a alcanzar el prestigio de la policía debe presentarse en las escuelas y en los medios de comunicación masivos.
3. Ser policía es ser un ciudadano expuesto doblemente a la inseguridad y el miedo.
- a) El policía debe saberse protegido por la institución ante cualquier amenaza del delincuente.
 - b) Debe sentirse protegido ante las acciones que demanda Derechos Humanos. La defensa debe ser institucional y eficaz.
 - c) El policía debe ser un ciudadano, es decir, conocer sus derechos y obligaciones y las leyes a las que se somete y que defiende a la hora de poner a disposición del Ministerio Público a una persona.
 - d) Por otro lado, toda acción de corrupción de la policía debe ser castigada de manera estricta.

El conjunto de estas acciones contribuirían a disminuir la corrupción y aumentar la legitimidad del uso de la violencia, en la visión ciudadana sobre los policías. En este sentido, la policía debe ser un medio para construir la democracia social.

En este nuevo marco se plantea la idea/utopía²⁴ de que otro mundo es posible y el policía tiene mucho que aportar en esta construcción: lograr la construcción de una sociedad democrática para construir la paz.

Conclusiones: tipos de policía en un contexto complejo

Se ha visto que la complejidad del conflicto, la violencia y el delito es mayor en estos tiempos, pues la extrema violencia capitalista, la construcción de la dignidad humana desde los grupos organizados contra la violencia, los avances en la informática y la genética, la extensión de la democracia, el sentimiento de que habitamos en un planeta en riesgo y los derechos humanos, han terminado por “disparar” los derechos de manera desproporcionada respecto a las obligaciones. Este contexto complejo requiere de una institución de seguridad eficaz que sea capaz de jugar en la complejidad, es decir, en la no linealidad, en la contingencia, en la incertidumbre.

Una narrativa con los grupos de enfoque entre los policías refiere a las competencias que existe entre ellas. Uno de ellos decía que la policía estatal siempre se presenta como superior a la municipal, que los estatales están para cuidar a los municipales. En esta misma disputa se encuentra el ejército, pues desde que entró en acción policiaca compite con las policías como en el uso de armas o en el supuesto valor y estrategia desplegada que implica enfrentar una situación de máximo peligro.

En las entrevistas surgieron posibilidades de policías. Entre ellas se encuentran la policía de proximidad (cargo honorario. Se trata de la vigilancia entre vecinos); policía ciudadana (con conocimientos plenos de la ley, de los derechos

24. Esta misma idea se encuentra en la reunión internacional de la Conferencia de Viena de 1993, en la que se debatieron la crisis de las policías y las alternativas para el mundo futuro (Tavares, 2009).

y las obligaciones); o de intermediación (que resuelva conflictos en la calle, que inhiba la violencia y la delincuencia).

Estas intuiciones se pueden agrupar en el esquema que nos presenta Tavares:

*Cuadro 1
Tipos ideales de policía*

| | <i>Autoritaria</i> | <i>Técnico-profesional</i> | <i>Comunitaria</i> | <i>Policía ciudadana</i> |
|--------------------------------------|--------------------|----------------------------|--------------------|--------------------------|
| Relación con el Estado | ooooo | ooooo | ○ | ○ |
| Relaciones verticales de dirección | ooooo | ooooo | ○ | ○ |
| Represión del crimen | ooooo | ooooo | ○ | ○ |
| Corrupción | ooooo | ooooo | ○ | ○ |
| Violencia | ooooo | ooooo | ○ | ○ |
| Prevención | ○ | ooooo | ooooo | ooooo |
| Mediación de los conflictos | ○ | ○ | ooooo | ooooo |
| Servicio social y público | ○ | ○ | ooooo | ooooo |
| Participación | ○ | ○ | ooooo | ooooo |
| Orientación por los derechos humanos | ○ | ○ | ○ | ooooo |

Fuente: Tavares, 2009: 92.

Como puede observarse, los tipos de policías de proximidad, ciudadana y de intermediación se concentran en las posibles policías comunitarias y ciudadanas del cuadro. Ello no significa que debemos concentrarnos en este tipo de policía, solamente que en ella se vislumbra una policía distinta, educada en los derechos humanos y capaz de desestructurar el conflicto. Tampoco significa que esta policía desconozca o tenga competencias diferentes a la profesional o autoritaria, puede ella efectuar una gran captura, pero su grandeza radica en su vinculación con la sociedad porque eso contribuye a la gobernanza y a la construcción del Estado democrático. Por

otra parte, esta policía requiere u opera con el supuesto de que el Ministerio Público hace su trabajo. ☺

Fecha de recepción: 25 de abril de 2012

Fecha de aceptación: 26 de septiembre de 2012

Bibliografía

- Arendt, Hanna (2007). *Responsabilidad y juicio*. Barcelona: Paidós.
- Beck, Ulrich (1998). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Berger, Peter, y Thomas Luckmann (1994). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Borja, Jordi, y Manuel Castells (2000). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. México: Taurus.
- Castells, Manuel (2006). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI Editores.
- Darhendorf, Ralf (1990). *El conflicto social moderno*. España: Biblioteca Mondadori.
- Días Polanco, Héctor (2006). *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. México: Siglo XXI Editores.
- Durkheim, Emile (s/f). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Colofón Ediciones.
- Galtung, Johan (1981). “Contribución específica de la irenología al estudio de la violencia: Tipologías”, *La violencia y sus causas*. París: UNESCO.
- Garza, Gustavo (2000). “Ámbitos de expansión territorial”, en Gustavo Garza (coord.), *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*. México: El Colegio de México/Gobierno del Distrito Federal.
- Gaviria Mejía, Margarita Rosa (2011). “Medo ao poder e poder do medo na construcao de um territorio de violencia”, en José Vicente Tavares dos Santos, Alex Niche Teixeira y Maurício Russo (orgs.), *Violéncia e Cidadania*,

- práticas sociológicas e compromissos sociais. Brasil: Universidades Federal Do Rio Grande Do Sul/Sulina.
- Gramsci, Antonio (1981). *Los cuadernos de la cárcel I*. México: ERA.
- Jaume, Lucien (2005). "Rousseau y la cuestión de la soberanía", en Giuseppe Duso (coord.), *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna*. México: Siglo XXI Editores.
- Lenin, V. I. (1987). *Obras escogidas*. URSS: Progreso.
- Lukács, Georg (1965). *Estética I. La peculiaridad de lo estético*. Barcelona: Grijalbo.
- Merlo, Maurizio (2005). "Poder natural, propiedad y poder político en John Locke", en Giuseppe Duso (coord.), *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna*. México: Siglo XXI Editores.
- Nivón Bolán, Eduardo (1998). "De periferias y suburbios. Territorio y relaciones culturales en los márgenes de la ciudad", en Néstor García Canclini (coord.), *Cultura y comunicación en la ciudad de México. Primera parte. Modernidad y multiculturalidad. La ciudad de México a fin de siglo*. México: Grijalbo/UAM-I.
- Parsons, Talcott (1999). *El sistema social*. Madrid: Alianza Editorial.
- Piccinini, Mario (2005). "Poder común y representación en Thomas Hobbes", en Giuseppe Duso (coord.), *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna*. México: Siglo XXI Editores.
- Rex, John (1985). *El conflicto social*. España: Siglo XXI Editores.
- Sader, Emir (2009). *El nuevo topo. Los caminos de la izquierda latinoamericana*. Argentina: Siglo XXI Editores/CLACSO.
- Sierra, María Teresa (2004). "Género y etnicidad. Aportes desde una antropología jurídica crítica", *Liminar, Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. 2, núm. 1, enero-junio. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, pp. 72-80.
- Simmel, Georg (2010). *El conflicto*. Madrid: Sequitur.

Bibliografía

- Bibliografía**
- Tavares dos Santos, José Vicente (2009). *Violéncias e conflitualidades*. Porto Alegre, Brasil: Tomo Editorial.
- Taylor, Charles (2009). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México: FCE.
- Vicentin, Stefano (2005). “Potencia y poder en Spiniza”, en Giuseppe Duso (coord.), *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna*. México: Siglo XXI Editores.
- Wirth, Louis (1988). “El urbanismo como modo de vida”, en Mario Bassols, et al., *Antología de sociología urbana*. México: UNAM.